

Resolución
19/026

Expediente

Acta
19/002

VISTO Que por la temporada de verano se suman actividades en el balneario que es necesario promocionar de la mejor manera. Que se ha diseñado un tríptico en tamaño A3 en el que figuran las actividades en los diferentes espacios y la información más necesaria, siendo pertinente autorizar un gasto para su impresión.

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N°1 "PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES" se prevén gastos de difusión..

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

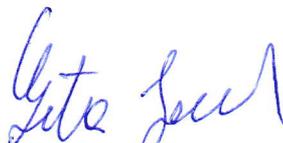
El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto de hasta siete mil quinientos pesos uruguayos para la impresión de mil ejemplares del tríptico de difusión de actividades estivales.

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.



Susana Camerosano



Carlos Schiavo



William Bermolen



Ángela Bermolen